

¿Qué es Ramsar?

Es un tratado internacional aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar (de ahí su nombre), relativo a la conservación y uso racional de los humedales. Su sede administrativa se encuentra en Gland, Suiza. La Convención está integrada por 119 países, entre ellos Argentina.

La Convención Ramsar elabora la **Lista de Humedales de Importancia Internacional** que incluye sitios cuya relevancia hace que sean considerados por la comunidad internacional como dignos de ser preservados, mediante un uso sustentable que no modifique sus características hidrológicas, biológicas y ecológicas.

¿Qué son los humedales?

El término humedales engloba una amplia variedad de ambientes, que comparten una propiedad que los diferencia de los ecosistemas terrestres: la presencia del agua como elemento característico. Ésta juega un rol fundamental en la determinación de su estructura y funciones ecológicas.

La **Convención sobre los Humedales** define a estos ambientes como: “**las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros**”.



El Sitio Ramsar Jaaukanigás

Jaaukanigás (o Yaaukanigás) significa **gente del agua**, era el nombre de uno de los tres grupos que componían la nación de los **Abipones**, indígenas que poblaron la región desde hace unos 6000 años.

Es el primer Sitio Ramsar de la provincia de Santa Fe y el noveno en Argentina. Fue declarado como tal el 10 de octubre de 2001, bajo el número 1112 del Listado Internacional.

Posee una superficie total de 492.000 hectáreas y está ubicado en la zona de islas y costas del Departamento General Obligado. Contiene una muestra representativa del bioma llamado **Delta e Islas del Paraná**, caracterizado por el tipo de vegetación de bosques y selvas en galería. Es una de las porciones de este bioma mejor conservadas en la provincia.

Su paisaje se caracteriza por una extensa planicie de inundación, parte del valle aluvial del Paraná, donde se pueden observar numerosos arroyos, ríos, lagunas, madrejones, con islas que en algunos casos son bajas e inundables y en otros más elevadas y que sólo se inundan en crecientes extraordinarias.

Su flora está integrada por especies tales como *ibirá pytá*, *sangre de drago*, *ingá*, *granadillo* o *francisco álvarez*, *timbó*, *palo jabón*, *sauce*, *aliso*, *palma blanca*, *pindó*, *maní guaycurú*, *ambay*, *picanilla*, dentro de las más representativas, además de extensos camalotales y carrizales o canutillales.

Su fauna incluye 250 especies de peces entre los que se destacan algunas de gran valor económico y ecológico como *sábalo*, *surubí*, *dorado*, *pacú*, *manguruyú*, *patí*; 36 especies de anfibios y 46 de reptiles que incluyen *cascabel*, *yarará*, *yacaré overo*, *tortugas de agua*; más de 200 especies de aves tales como *boyero*, *tuyango* o *cigüeña*, *jotes* o *cuervos*, *patos*, *chorlos* y otras aves acuáticas; 68 especies de mamíferos entre las que se destacan *carpincho*, *nutria*, *lobito de río*.

Además de las anteriores, se destaca la presencia de especies de singular importancia como: el *yacaré negro* y el *mono aullador* o *carayá* por encontrarse en el límite sur de sus distribuciones poblacionales; aves como el *jibirú* y el *tordo amarillo* y boas como la *curiyú* por estar particularmente protegidas a nivel nacional e internacional. El *ciervo de los pantanos* pobló también la región y existen comentarios de lugareños, que deben ser confirmados, sobre su presencia actual en algunas islas del sitio.

Existen además importantes yacimientos arqueológicos que están siendo estudiados por especialistas de la región. Algunos de estos hallazgos, que documentan el poblamiento aborígen

del sitio, se encuentran expuestos en los Museos de la ciudad de Reconquista.

La actividad económica actual del sitio incluye la ganadería extensiva tanto en islas como en tierra firme. La agricultura, en tierra firme, se basa en cultivos como caña de azúcar, algodón, girasol, soja. Las actividades extractivas como caza y pesca a nivel comercial constituyen una fuente de ingresos para un sector de la población regional. Existe una importante actividad industrial relacionada a la producción primaria zonal. El turismo y la pesca deportiva son también fuentes de ingresos que aún no se han desarrollado en todo su potencial, por lo que el Sitio Ramsar y sus recursos naturales, podrían favorecer y fortalecer iniciativas en el campo del ecoturismo.

Todas estas actividades económicas están reguladas por el marco legal pre-existente en todo el territorio provincial, tendiente a lograr el uso racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, en coincidencia con los objetivos de la Convención Ramsar.



¿Por qué conservar los humedales?

Porque regulan el ciclo del agua, amortiguando inundaciones y recargando acuíferos, proveen agua potable, regulan el clima, juegan un papel fundamental en los ciclos de nutrientes y corrientes de energía, albergan una gran biodiversidad, sus recursos naturales son imprescindibles para actividades humanas tales como: pesca, caza, ganadería, agricultura, explotación forestal, recreación, turismo, navegación.

Ubicación y Límites del Sitio Ramsar

JAAUKANIGÁS

ORGANISMO ADMINISTRADOR



Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dirección de Recursos Naturales

Patricio Cullen 6161 - (3000) Santa Fe
Tel-Fax: (0342) 4579210/11/12

smaesf@ceride.gov.ar

<http://www.santafe.gov.ar/smaye/index.htm>



Límites:

- Norte, paralelo 28, límite interprovincial con Chaco.
- Sur, arroyo Malabrigo, límite interdepartamental.
- Este, río Paraná, límite interprovincial con Corrientes.
- Oeste, Ruta Nacional 11 y Ruta Provincial 1.

Comité Intersectorial de Manejo:

- Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Inst. Nac. de Limnología (INALI-CONICET)
- Inst. Nac. de Tecnología Agropecuaria (INTA-Agencia Reconquista)
- Museo de Arqueología y Paleontología (Municipalidad de Reconquista)
- Inst. de Cultura Popular (INCUPO, Reconquista)
- Fac. Ciencias Agrarias. UNL .Esperanza
- Fac. de Humanidades y Ciencias . UNL

SITIO RAMSAR JAAUKANIGÁS



Gobierno de Santa Fe